

LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA TENDRÁN ACCESO INMEDIATO AL HISTORIAL DEL PACIENTE

Montero presenta en Córdoba la historia digital de salud en movimiento

El nuevo sistema de información supone una inversión de 1,5 millones de euros

EP.

Córdoba

La consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, ha presentado este miércoles, en la sede de la Empresa de Emergencias Sanitarias (EPES) 061 en Córdoba, la Historia de Salud Digital en Movimiento, que permitirá a los equipos de emergencias sanitarias del 061 tener acceso inmediato a la historia clínica del paciente por medio de un *tablet*.

Esta iniciativa, según ha explicado Montero, pretende facilitar la labor de los sanitarios en la atención a los pacientes, tanto en sus domicilios como en la vía pública, así como en situaciones de accidentes con múltiples víctimas o emergencias colectivas. Se trata de agilizar la recogida de la información clínica del paciente y de los cuidados que se le aplican, mediante la incorporación de nuevas tecnologías aplicadas a las urgencias y emergencias extrahospitalarias del sistema sanitario público de esta comunidad autónoma.

Salud ha destinado 1,5 millones de euros para el desarrollo e implantación de la Historia de Salud en Movilidad, una iniciativa innovadora que ya se encuentra a pleno rendimiento en Córdoba y que se está implantando en el resto de provincias andaluzas en la actualidad.



María Jesús Montero, consejera de Salud en Andalucía.

El sistema permite al profesional sanitario trabajar sobre un tablet PC –una pantalla táctil a modo de pizarra– en el que se reciben los datos personales del paciente de forma automática, puesto que está conectado con la Base de Datos de Usuarios y con la Historia Única Digital del sistema sanitario público de Andalucía (Diraya). De esta forma, el programa permite la identificación inmediata de los pacientes, independientemente del lugar donde se encuentren, y conocer así sus antecedentes, alergias, problemas y tratamiento actual, mientras se acude al lugar de la asistencia.

Esto mejora de forma sustancial la labor de los profesionales extrahospitalarios, puesto que les permite tener en el momento de la actuación toda la información clínica del paciente recogida en su Historia de Salud Digital, de manera que facilita la identificación de problemas previos, crónicos o cualquier otra circunstancia que pueda incidir en el diagnóstico.

Junto con esto, este nuevo desarrollo captura los datos de los equipos electromédicos de la UVI móvil; esto es, las pruebas diagnósticas que se realizan durante la atención a las urgencias y emergencias y se envían al hospital en caso de derivación, de manera que los profesionales que atenderán al paciente en la puerta de urgencia cuentan con una información más precisa e inmediata. Además, se registra todo el episodio de urgencias en la Historia de Salud Digital, con lo que se nutre con información clínica que hasta ahora no aparecía.

Asimismo, se quedan registrados los tiempos asociados a cada fase de la atención

sanitaria. A través de esta tecnología se recoge la información sanitaria del paciente que es transmitida *on-line* al centro coordinador de urgencias y emergencias para su posterior evaluación y análisis de la calidad del servicio.

Este sistema, que está financiado por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (Feder), permite a los equipos de urgencias y emergencias sanitarias incrementar la seguridad en la transmisión de la información clínica sobre estos pacientes en situaciones de urgencias y emergencias, donde los tiempos y la rapidez pueden llevar a confusiones en la comunicación verbal.

El sistema incorpora un módulo especial para la atención de múltiples víctimas en las situaciones de catástrofe, en las que lo fundamental para los equipos sanitarios que intervienen en la asistencia de los heridos no es su identificación personal inmediata, sino la clasificación de la gravedad de cada uno de ellos para realizar el traslado a un centro sanitario a la mayor brevedad posible. En su desarrollo final, la aplicación podrá transmitir de forma rápida y automática a las urgencias de los hospitales la información clínica y de cuidados aplicados a los pacientes durante la atención extrahospitalaria.

Implantación

EPES ha adquirido 69 *tablet* PC, 69 impresoras y 69 *router* que se han instalado en todas las UVI móviles 061, un total de 66 distribuidas por toda Andalucía, así como en tres unidades móviles del Servicio Andaluz de Salud (SAS): DCCU de Bahía la Janda en Cádiz y los DCCU del Distrito Córdoba y Distrito Área Norte de Córdoba.

Asimismo, se ha formado a los 260 médicos y 221 enfermeros en el uso de esta nueva aplicación, antes de iniciar su puesta en funcionamiento en las distintas provincias andaluzas. Está previsto que la implantación concluya en este primer trimestre del año.

Los equipos asistenciales tanto del 061 como de los dispositivos de cuidados críticos y urgencias dotados con el nuevo sistema han realizado en la fase de evaluación un total de 1.888 historias clínicas digitales en movilidad en Andalucía.

La implantación de este nuevo sistema es posible también gracias a la renovación del 96% de la flota de UVI móviles llevada a cabo por la empresa en los últimos cuatro años en la que ha invertido 1,3 millones de euros.

Funcionamiento

Las UVI móviles del 061 disponen de terminales inteligentes que permiten el almacenamiento de datos y la comunicación *on-line* con las salas de coordinación de urgencias y emergencias. A través de estas terminales inteligentes conectadas con el sistema de historia clínica digital en movilidad se reciben los datos personales del paciente, del lugar del suceso y del motivo de demanda que son enviadas desde las salas de coordinación, apareciendo éstas de forma automática en la pantalla del navegador de la UVI móvil y en el Tablet Pc mientras acuden al lugar del suceso.

Durante la asistencia, el profesional registra por medio de la pantalla táctil del tablet PC la información clínica y de cuidados del paciente. Gracias al diseño amigable de la aplicación y a un sistema de comentarios predefinidos, los profesionales introducen de forma rápida y sencilla los códigos de resolución del caso, el hospital al que se traslada el paciente y toda la información clínica de diagnóstico y tratamiento de la asistencia, estando siempre disponible la opción de introducir manualmente cualquier comentario por escrito.

Esta información se trasmite al centro coordinador de urgencias y emergencias de forma inmediata, donde quedan registrados junto a todos los datos del caso (llamada,

transmisiones y tiempos) y desde donde se puede hacer un seguimiento continuo del mismo, facilitando también la comprensión y legibilidad de la información por los profesionales que la reciben.

Los sanitarios pueden consultar en tiempo real las últimas recomendaciones clínicas desde el programa de ayuda al profesional. Un módulo instalado en la aplicación que aporta de forma automática información relevante para cada caso y que guía al usuario en la toma de decisión sobre el diagnóstico, medicación y posología indicada, adecuándose a los estándares de calidad del proceso asistencial, recordando y requiriendo datos básicos antes de permitir cerrar el caso.

El programa incluye un módulo de generación de informes que recoge los datos de la asistencia con el fin de imprimir una copia para el paciente, en los casos en que se resuelve la asistencia en el domicilio, o para realizar la transferencia del paciente en los casos en que se traslada a un centro sanitario.

Redacción Médica